EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE acuerda y sanciona con fuerza de

ORDENANZA

<u>ARTICULO 1º.-</u> Convalidase el Decreto Municipal Nº 615/2024, por el cual se incrementan las remuneraciones de los profesionales médicos comprendidos en la Carrera Profesional Hospitalaria Ley nº 10.471 que se desempeñan en el Hospital Municipal "Prof. Dr. Ramón Carrillo", a partir del 1º de noviembre de 2024.-

<u>ARTÍCULO 2º.-</u> Convalidase el Decreto Municipal Nº 184/2025, por el cual se incrementan las remuneraciones de los profesionales médicos comprendidos en la Carrera Profesional Hospitalaria Ley nº 10.471 que se desempeñan en el Hospital Municipal "Prof. Dr. Ramón Carrillo", a partir del 1º de febrero de 2025.-

ARTICULO 3º.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE ROQUE PÉREZ A LOS TRECE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.-

Firmada: Alejandra Tessi. Secretaria. H.C.D. Municipalidad de Roque Pérez – Gerardo Belardinelli Presidente. H.C.D. Municipalidad de Roque Pérez.

Registrada bajo el nº 2.446 con fecha 17/03/2025.-